

## HECHO ESENCIAL NAVARINO S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 356

Santiago, 8 de noviembre de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Re.: Dividendo Provisorio

---

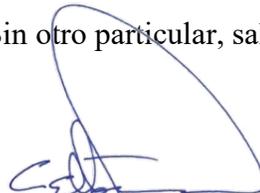
Estimado señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar como Hecho Esencial a vuestra Comisión que en Sesión de Directorio de Navarino S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, 8 de noviembre de 2021, se aprobó la distribución de un Dividendo N° 47, Provisorio, de \$3.000.000.000, lo cual significa repartir un dividendo de \$21,14627992 (veintiuno coma uno cuatro seis dos siete nueve nueve dos pesos) por acción, que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio 2021, a contar del día 7 de diciembre de 2021, en pesos, moneda de curso legal. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 1° de diciembre de 2021.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 26 de noviembre de 2021, en el periódico "Diario Financiero".

Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Cirilo Elton González**  
**Gerente General**  
**Navarino S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago  
Archivo

## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDO

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:
  - 1.01 N° de R.U.T.: 96.566.900-0
  - 1.02 Fecha de envío de original: 08.11.2021
  - 1.03 Nombre de la sociedad: Navarino S.A.
  - 1.04 N° en Registro de Valores: 356
  - 1.05 Serie afecta: Única
  - 1.06 Código bolsa: NAVARINO
  - 1.07 Individualización del movimiento: 47
  
2. Acuerdo y monto del dividendo:
  - 2.01 Fecha de acuerdo: 08.11.2021
  - 2.02 Toma del acuerdo: 3
  - 2.03 Monto del dividendo: 3.000.000.000
  - 2.04 Tipo de moneda: \$
  
3. Acciones y accionistas con derecho:
  - 3.01 Número de acciones: 141.868.925
  - 3.02 Fecha límite: 01.12.2021
  
4. Carácter del dividendo:
  - 4.01 Tipo dividendo: 1
  - 4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2021
  - 4.03 Forma de pago: 1
  
5. Pago del dividendo en dinero:
  - 5.01 Pago en dinero: 21,14627992
  - 5.02 Tipo de moneda: \$
  - 5.03 Fecha de pago: 07.12.2021

6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.
7. Observaciones:

7.01 El pago del dividendo se hará en la casa matriz del Banco Bice, ubicada en Teatinos 220, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el día 7 de diciembre de 2021, mediante vale vista nominativo. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos pasarán a la Sociedad hasta que sean retirados por los accionistas en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hundaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, y serán pagados mediante cheque nominativo. A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito, se les depositará en su cuenta bancaria. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 26 de noviembre de 2021.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hundaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

- 7.02 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 26 de noviembre de 2021, en el periódico "Diario Financiero".
- 7.03 La sociedad informante es abierta.
- 7.04 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2021.
- 7.05 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas, a través de la página web de la Sociedad, [www.navarinosa.cl](http://www.navarinosa.cl).

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



---

Cirilo Elton González  
Gerente General  
Navarino S.A.